



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de enero de 1997
No. 12

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Dos Zanjas, Municipio de Acolman, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 56-A1, 168, 169, 170, 171, 162, 53-A1, 175, 178, 179, 161, 164, 166, 177, 54-A1, 51-A1, 55-A1, 50-A1, 172 y 176.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 163, 174, 173, 52-A1, 167 y 165.

FE DE ERRATAS: Del edicto 15-A1, publicado el día 13 de enero del año en curso.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Dos Zanjas, Municipio de Acolman, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, ahora Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 415265 de fecha 25 de enero de 1995, expediente sin número, autorizó a la Delegación Agraria, ahora Coordinación Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2463 de fecha 31 de agosto de 1995, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en materia

de ordenamiento de la propiedad rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Dos Zanjias", con una superficie aproximada de 53-50-97 hectáreas, ubicado en el Municipio de Acolman, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: ASOCIACION ACOLMEX.

AL SUR: EJIDO SANTA ISABEL IXTAPAN, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR ATENCO.

AL ESTE: EJIDO SAN MIGUEL TOTOLCINGO.

AL OESTE: SANTA MARIA CHICONAUTLA, MUNICIPIO DE ECATEPEC.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en materia de ordenamiento de la propiedad rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; en el periódico de información local El Sol de Toluca, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Coordinación Agraria, con domicilio en Santos Degollado número 103 de la ciudad de Toluca, Estado de México.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Toluca, Edo. de Méx., a 30 de octubre de 1996.-El Perito Deslindador, **Humberto Millares Terrazas**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de enero de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 77/96

LIC. JUAN GARCIA TREJO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de LUIS TOMAS ELIZALDE ARRATIA Y LUCINA SIBAJA DURAN, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE ALBERTO COQUET HERNANDEZ, respecto al inmueble embargado, ubicado en la casa número 13, lote A-2, manzana A, condominio 1, Conjunto Habitacional Llano de los Báez, Ecatepec de Morelos, México. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad primitiva fijada para la presente diligencia.

Por lo que el presente se publicará por una sola vez, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por lo que se convoca a postores -Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 9 días del mes de enero de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

56-A1.-17 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las doce horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México; casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera, volumen 266, de fecha once de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur: 11.00 mts. con lote 26; al oriente: 6.00 mts. con terracería colindantes, al poniente: 6.00 mts. con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocinas medio baño y patio de servicio; la planta alta se integra de: hall, tres recámaras, baño completo.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los

peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 13 de enero de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica

168.-17. 23 y 29 enero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ROMUALDO CIRILO HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 1322/96-2, diligencias de jurisdicción voluntarias sobre información ad-perpetuum, respecto de una fracción del bien inmueble conocido como predio Xahuento, en el barrio de San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al primer norte: en 307.25 mts. con Av. Fresnos; al segundo norte: en 51.20 mts. con el señor Domingo Torales, al sur: en 77.58 mts. con el señor Pablo Torres Romero; al primer sur oriente: en 79.00 mts. con avenida San Antonio, al primer sur poniente: en 176.95 mts. con el señor Miguel Urbán; al segundo sur poniente: en 32.99 mts. con calle sin nombre; al primer poniente: en 26.25 mts. con el señor Domingo Torales; al segundo poniente: en 67.22 mts. con el señor Domingo Torales, al oriente: en 19.97 mts. con terreno ejidal, al segundo oriente: en 65.92 mts. con terreno ejidal; con una superficie aproximada de: 48,011.17 mts. cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

169.-17. 22 y 27 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Familiar de Cuautitlán, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor LEOPOLDO LOZA MENDOZA, promovido por BARTOLO LOZA MENDOZA, MARIA DE LOURDES LOZA MENDOZA, MARIA AURORA ENCARNACION LOZA MENDOZA, ADAN LOZA MENDOZA, BULMARO LOZA MENDOZA Y EVA LOZA MENDOZA, y con fundamento en el artículo 957 del Código de procedimientos civiles, procédase a fijar los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días.

Y para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación, en la GASETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de la Jurisdicción del Juez, si el valor de los bienes hereditarios excedieran de trescientos días de salario mínimo en la región. Cuautitlán, México, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

170.-17 y 28 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 357/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por las LICENCIADAS CINTHYA A. NOGUEZ GUADARRAMA Y/O MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatarias en procuración del señor HUGO MARTINEZ IBARRA en contra de ALEJANDRO FAJARDO RAMIREZ, se señalaron las trece horas del día treinta de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistente en: 1.- Un Librero de tres piezas de aglomerado en imitación madera color nogal, de tres piezas, en las laterales con tres divisiones y dos puertas cada una y al centro tiene tres divisiones y un hueco simulando una chimenea, en regulares condiciones de uso, con un valor de DOS MIL PESOS 00/100 M.N., 2.- Un Comedor compuesto de seis sillas, vitrina y trinchador; la vitrina con entrapaños, fondo de cristal; el trinchador con cuatro puertas con manijas, con separadores en el interior; el comedor compuesto de una mesa rectangular con cuatro patas, con seis sillas con asiento de bambú en madera color nogal claro, en regulares condiciones de uso, con un valor de DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., 3.- Un Aparato modular marca Gradiente, compuesto de tornamesa, casettera, amplificador con dos bocinas de la misma marca en color gris con serie B1373629, con un valor de QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. y 4.- Un Horno de microondas marca Turnabout, color negro, digital, con un valor de NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., suma total de las cantidades en que fueran valuados cada uno de los bienes embargados en autos y que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

171.-17, 20 y 21 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. PORFIRIO NEGRETE.

C. SOLEDAD NEGRETE AYAPANTECA, denuncia el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA AYAPANTECO FRANCO. Por medio del presente y por ignorarse su domicilio se le cita dentro del término de treinta días para que se apersona al presente procedimiento a deducir sus posibles derechos hereditarios, debiendo señalar domicilio dentro de la ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones personales.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado.-Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de

diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica

162.-17 y 28 enero.

**JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2564/95.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por VELAZQUEZ GONZALEZ MARIA DE LOURDES en contra de MA. GUADALUPE SANCHEZ MARTINEZ Y OTRO, expediente 2564/95, la C. Juez dictó un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal a once de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-... se procede a la preparación del remate del bien dado en garantía hipotecaria, ubicado en Lote No. 3, manzana 19, zona 1, Fraccionamiento San Andrés Atenco, Tlalnepantla, Estado de México... y para que tenga lugar el Remate en Primera Almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día once de febrero del año próximo, siendo el precio del avalúo la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-Dos firmas.-Rúbricas.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Porfirio Gutiérrez Corsi.-Rúbrica.

53-A1.-17 y 28 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 473/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL LOPEZ GALINDO, en contra de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO Y GLORIA BATALLA DE AVILA, el C. Juez señaló las diez horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto del bien mueble Vehículo marca CHRYSLER, tipo Shadow, modelo 1993, serie 3C3B5452XPT590141, color rojo, con capote en color negro con permiso provisional 236946 a nombre de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO, sirviendo de base para el remate la cantidad de 29,070.00 (VEINTINUEVE MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado.

Publicándose la misma por medio de edictos por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor circulación en esta población, asimismo convóquense postores y citense acreedores. Tenango del Valle, México, enero quince de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

175.-17, 20 y 21 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 588/96

C ALBERTO CONTRERAS MARTINEZ, promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto del terreno conocido

como lote 10, ubicado en la población San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca, distrito judicial de Chalco, México, que mide y linda; al norte: 49.00 m con Antonio Hernández, al sur: 49.00 m con Juan Carlos Correa Vidrio, al oriente: 7.50 m con barranca, al poniente: 7.50 m con Av. Morelos, con una superficie total de 367.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Chalco, Estado de México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

178.-17, 22 y 27 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 459/96.

C. MARIA GUADALUPE PINEDA VAZQUEZ, promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Mecalco, ubicado en la población San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca, distrito judicial de Chalco, México, que mide y linda, al norte: 10.00 m con Antonio Amaya, al sur: 10.00 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 48.00 m con Ernesto Alfaro, al poniente: 48.00 m con Antonio Sánchez, con una superficie total de 480.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Chalco, Estado de México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

178.-17, 22 y 27 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 632/96.

C. PEDRO DE LA ROSA GARCIA, promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción terreno denominado Xancalco, ubicado en calle Matamoros S/N., de la población de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito judicial de Chalco, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Ofelia Sánchez, al sur: 15.00 m con calle Matamoros, al oriente: 15.00 m con Elías Sánchez Flores, al poniente: 15.00 m con Fermín Rivera García, con una superficie total de 225.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Chalco, Estado de México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

178.-17, 22 y 27 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

CONSTRUCTORA DONELLI, S.A. DE C.V. Y/O
MARGARITA CONCEPCION GARCIA GARCIA Y/O EDUARDO
KLEYFF.

BANCOMER, S.A., a través de su apoderada LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI en el expediente número 1514/95, que se tramita en este juzgado les demanda en vía ejecutiva mercantil el pago de la cantidad de \$ 380,100.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), como suerte principal interés ordinario y moratorio que indica y el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por Boletín Judicial quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden en Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

179.-17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 913/96.

ALFREDO MARTINEZ GUERRERO, promoviendo por su propio derecho, en contra de MARTIN TREJO MENDOZA Y DE INCOBUSA, S.A., tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 913/96, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, el C. juez del conocimiento ordenó que se notifique a la parte demandada MARTIN TREJO MENDOZA E INCOBUSA S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse, por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlos, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

161.-17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MANUEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 703/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de GUMERCINDO MARES GARCIA, el C. juez en proveído de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., rematándose en almoneda pública y al mejor postor, cítese a acreedores, asimismo deberá insertarse al edicto las características del bien inmueble embargado. Inmueble ubicado en calle Principal de San Marcos Ahuatepec, Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 metros con calle Principal de San Marcos Ahuatepec, al sur: 52.00 metros con propiedad particular, al oriente: 80.60 metros con propiedad particular, al poniente: 80.60 metros con propiedad particular, con una superficie total de 4,191.20 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en el asiento 151, del volumen 36, del libro I, de la sección primera.

Se expide el presente edicto en Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

164.-17 enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 967/96.

DEMANDADO, FELIPE GONZALEZ RIVERA.

GUADALUPE ESCOBAR GARCIA, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 23, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 25, al sur: 21.50 metros con lote 23, al oriente: 10.00 metros con lote 7, y al poniente: 10.00 metros con calle Tlalpan, anteriormente la calle Tlalpan se llamaba calle Cuatro, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad. Se expide la presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

166 -17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 693/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por DELFINA MONTOYA VELAZQUEZ en contra de LAZARO JUAREZ JUAREZ, respecto del inmueble ubicado en terreno número 29, de manzana 108, zona 02, calle Oriente 40-A del Ex-Ejido de Tlapacoya II, ubicado en el municipio de Chalco, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, y cuya superficie es de ciento ochenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 23.00 metros con lote 30, al sureste: 10.00 metros con lote 11; al suroeste: 23.20 metros con lote 28, y al noroeste: 10.30 con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de la población donde se haga la cita, haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 exhiba a más tardar dentro de las veinticuatro horas en que se haya publicado el último edicto correspondiente, exhiba la respectivas publicaciones a este H. juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en otro de mayor circulación en la ciudad de donde se hace la cita. Se expide a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

177 -17, 29 enero y 11 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. RAFAEL DAVILA REYES.

CATALINA MENDEZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 471/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la manzana 59, lote 22, en la colonia Ampliación Romero, Sección Fuentes, en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, marcado con el número 326, de la Avenida Nezahualcoyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23, al oriente: 8.00 m con Avenida Nezahualcoyotl; y al poniente: 8.00

m con lote 13, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término se comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

54-A1.-17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 241/96-1, promovido por VICTOR MANUEL GONZALEZ NARVAEZ, en contra de HUGO RAUL VILLALPANDO, se señalan las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del vehículo marca Chevrolet Century, modelo 1991, color azul, automático, placas de circulación 839 AKM del Distrito Federal, serie 1G4AH51NBKT465420, carrocería mala en general, pintura mala, tiene golpes mal reparados, suspensión regular, funciona adecuadamente, interiores en mal estado. llantas con muy poca vida útil, faros y calaveras rotos e incompletos, marcadores de tablero que funcionan deficientemente, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad que fue valuada por los peritos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, dado en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

51-A1.-17, 20 y 21 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MACEDONIO PEÑA QUINTERO, promueve en nombre y representación de la sucesión de GUILLERMO MELESIO PEÑA NOLASCO, en el expediente número 302/94, Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de los llamados de común repartimiento ubicado dentro de los límites de Santo Tomás Teoloyucan, México, denominado El Sauz, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primer de 77.00 m lindando con propiedad es o fue del señor Aristeo Moya, el segundo tramo de 8.00 m lindando con propiedad de la

Escuela Primaria Federal "Revolución", al sur: en dos tramos el primero de 25.50 m lindando con terreno que fue del señor Aristeo Moya, hoy sucesión de Francisco Rojas, el segundo de 50.00 m lindando con Macedonio Peña Quintero, al oriente: en tres tramos el primero de 7.20 m lindando con propiedad de la Escuela Secundaria Federal "Revolución" de Santo Tomás Teoloyucan, México, el segundo de 20.00 m lindando con camino Público, y el tercero de 12.00 m lindando con Macedonio Peña Quintero, al poniente: 39.00 m lindando con propiedad es o fue de la señora Marcelina Cortés. Con una superficie aproximada de 2,587.87 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Cuautitlán, México, a 23 de febrero de 1994.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.-Rúbrica.

55-A1.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 896/96-2.

RIGOBERTO PEREZ OJEDA, promueve por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam respecto del terreno sin nombre calle Porfirio Díaz del poblado de Pedro Barrientos, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.10 metros con Pablo Aguilar Lira, al sur: en 14.00 metros con Pablo Aguilar Lira, al oriente: en 9.55 metros con calle, al poniente: en 9.85 metros con Miguel Villafán con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este Juzgado, por tres veces de cada uno de ellos con intervalo de diez días. Es dado en el local de H. Juzgado a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

50-A1.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EL C. JOSE JUAN ESPINOSA FLORES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1234/96, diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco, México, dicho terreno se denomina "San Camilo", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 mts. con camino; al sur: 30.00 mts. con Carretera; al oriente: 49.80 mts. con Carretera; al poniente: 31.90 mts. con Isabel Espinoza Segura, con una superficie total aproximada de: 538.06 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno

de ellos, con intervalo de diez días, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

172.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1233/96-3.

ISABEL ESPINOZA SEGURA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción de Terreno con casa denominado "San Camilo", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: 17.70 mts. linda con Camino; al sur: 27.50 linda con Carretera, al oriente: 31.90 linda con Miguel Espinoza Segura, al poniente: mide 18.60 m linda con Mario Reyes Espinoza, con una superficie aproximada de 753.24 metros Cuadrados .

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico d mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

172.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 626/96.

IRENE DEL ROSARIO GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una Fracción del terreno denominado "Otenco", ubicado en calle Francisco I. Madero, sin número en San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito Judicial de Chalco, México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con calle Francisco I Madero, al sur: 15.25 m con Librado Ramos, al oriente: 20.80 m con Felipe Flores, y al poniente: 20.80 m con Yolanda Palafox Rosas. Con una superficie aproximada de 294.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en presente en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

176.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente núm.: 473/96, CATALINA HERNANDEZ VILLALPANDO, promueve Diligencias de Inmatriculación de predio sobre una fracción de terreno que se desprende del terreno denominado "Tlaxcantilla", ubicado en la calle de Independencia número once en el poblado de Santa María

Huexoculco, municipio y distrito Judicial de Chalco, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Pedro Hernández Villalpando; al sur: 14.80 m con calle Independencia; al oriente: 14.50 m con Juan Hernández Hernández, y al poniente: 14.50 m con Mateo Hernández Villalpando, con una superficie aproximada de 217.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

176.-17, 31 enero y 17 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 5/97, SOLEDAD ESQUIVEL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa Maria, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 145.00 m colinda con Félix Rojas y Barranca; sur: 160.00 m colinda con Cirilo Calixto; oriente: 137.00 m colinda con el Ejido de Texcaltitlán, poniente: 76.00 m colinda con Epifanio Esquivel.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 2/97, DR. JOSE LUIS ALVAREZ FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro Ascencio s/n., del barrio de la Parra, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 6.36 m colinda con Callejón Los Capulines; sur: 6.70 m colinda con calle Pedro Ascencio; oriente: 12.80 m colinda con Rosa María Flores Padilla; poniente: 13.25 m colinda con Florentina Osorio Rodríguez. Superficie aproximada de 85.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 588/96, COMUNIDAD DE RINCON DE LOS AGUILARES, REPRESENTADO POR EL DELEGADO MUNICIPAL JUVENAL AGUILAR BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Aguilares, municipio de Sultepec, distrito de

Sultepec, mide y linda: norte: 2,050.00 m colinda con el pueblo de Diego Sánchez; sur: 580.00 m colinda con Gregorio Aguilar Beltrán y Luis Aguilar Beltrán; oriente: 3,800.00 m colinda con Barranca del Izote; poniente: 2,600.00 m colinda con el pueblo de Diego Sánchez. Superficie aproximada de 42,080.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 21 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 4/97. JUAN BAHENA ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: 420.00 m de longitud por 420.00 m de latitud; norte: colinda con Francisco Agustín; sur: colinda con Onofre Agustín, oriente: colinda con Pedro Ubaldo; poniente: colinda con Anacleto Matías.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 3/97. RAMIRO CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepextitla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.00 m colinda con Trinidad Cruz Flores; sur: 91.00 y 18.50 m colinda con la carretera y Trinidad Cruz Flores; oriente: 119.00 y 80.50 m colinda con Trinidad Cruz Flores y Juana Díaz Hernández; poniente: 50.00 y 170.00 m colinda con Crisóforo Arizmendi Arizmendi y Trinidad Cruz Flores. Superficie aproximada de 20,300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

163.-17, 22 y 27 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1515/96. GRACIELA ITURBIDE GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: dos líneas, 65.00 y 6.00 m con Lorenzo Sánchez Catzín y Melchor García Hernández, al sur: 37.00 m con Isidro Landeros Peña, al oriente: dos líneas, 76.00 y 5.00 m con Rosalía Noshuetzín y calle La Manzana, al poniente: 46.00 m con Ismael García. Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

174.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 12/97. FELIPE ANGEL ESTRADA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros Sur, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 8.05 m con entrada particular al mismo lote de tres metros de amplitud, sur: 8.25 m con el vendedor, al oriente: 26.60 m con el vendedor, poniente: 26.55 m con Ma. Félix Villegas Acacio. Superficie: 216.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

174.-17, 22 y 27 enero.

Exp. 13/97. FELIPE ANGEL ESTRADA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Matamoros S/N., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Antonio García Torres, sur: 8.00 m con calle cerrada de Matamoros, al oriente: 18.00 m con entrada vecinal para servidumbre de paso del Sr. Antonio García Torres, poniente: 18.00 m con Otilia Acacio Bustos. (Se dice) Iliana y Lorena Acacio Arzate. Superficie: 144.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

174.-17, 22 y 27 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 15290/96. JAVIER NIEVES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Leona Vicario No. 147, Col. Purísima, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Maribel González Rodríguez, sur: 12.00 m con Pablo Salvador González Rodríguez, oriente: 14.00 m con Privada de Leona Vicario, poniente: 14.00 m con Abelino Pérez. Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

173.-17, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 26/97. FRANCISCO ROCHA AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 17.60 m con Juan Martínez y Pablo Martínez, sur: 17.60 m con Petra Gallegos, oriente: 6.00 m con calle Allende, poniente: 6.00 m con Fausto Martínez. Superficie aproximada de: 105.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

52-A1.-17, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12128/96. LINO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida José López Portillo s/n San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 23.35 m con Avenida José López Portillo, al sur: 23.10 m con Fabiana Tereso Cortina, al oriente: 43.43 m con Privada, al poniente: 41.30 m con Eulalia Tereso Jiménez. Superficie aproximada de: 1,032.330 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

167 -17, 22 y 27 enero.

Exp. 14955/96, FAUSTINO ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada de Leona Vicario No. 3 Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 10.50 m con cerrada de Leona Vicario, al oriente: 13.35 m con Galindo y Socorro Guzmán, al sur: tres líneas una de oriente a poniente de 12.75 con Rogelio Albarrán García, quebrando otra hacia el norte de 1.50 m y finalmente quebrando otra hacia el poniente de 6.70 con Rogelio Albarrán García por ambos lado, al poniente: cinco líneas una de sur a norte: de 3.60 m con Serafín Montes de Oca Marín, quebrando otra hacia el oriente de 3.30 m quebrando otra hacia el sur de 0.80 m quebrando otra hacia el oriente de 5.50 m y finalmente quebrando otra hacia el norte de 9.00 por estos cuatro lados con Salomón Montes de Oca Marín. Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

167.-17, 22 y 27 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 1

CHALCO, MEXICO.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18,692 de fecha 14 de Noviembre de 1996, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores ROSA ELIZALDE VELAZQUEZ DE GONZALEZ y AGUSTIN GONZALEZ GONZALEZ, en la cual los señores MARIA BERTHA, LUCINA IRMA y ROBERTO FRANCISCO de apellidos GONZALEZ ELIZALDE, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento, aceptando las señoras MARIA BERTHA y LUCINA IRMA GONZALEZ ELIZALDE, el cargo de albaceas mancomunadas, manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes de la sucesión. Publíquese de siete en siete días.

Chalco, Méx., a 9 de Diciembre de 1996

LIC. CLAUDIA VELARDE ROBLES.-Rúbrica.
Notario Público Número Uno.
Chalco, Edo de México.

165.-17 y 28 enero.

FE DE ERRATAS

Del edicto 15-A1, publicado el día 13 de enero del año en curso.

DICE:

SEGUNDA ALMONEDA

DEBE DECIR:

SEXTA ALMONEDA

ATENTAMENTE
LA DIRECCION